

Normativa sobre la publicación de tesis como compendio de artículos en el Programa de Doctorado en Telecomunicación

El programa de Doctorado en Telecomunicación acordó en la Comisión de 18 de junio de 2015 establecer unos requisitos de calidad para aceptar la presentación de una tesis como compendio de artículos:

- La tesis contará con al menos cuatro publicaciones indexadas en JCR, tres de ellas en primer tercio y la cuarta al menos en el segundo cuarto.
- Los artículos deberán estar aceptados completamente
- El doctorando será el primer autor en las cuatro publicaciones

Además, la presentación de tesis como compendio de artículos se rige por una normativa general relacionada con su formato y que puede ser consultada en

<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/753022normalc.html>